

PROGRAMA DE COMPRAS SOSTENIBLES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (PCS) EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

1. OBJETIVO

- Contribuir con el ambiente, la conservación y protección de los recursos naturales y la disminución de los residuos generados, con la implementación y desarrollo de estrategias con criterios de sostenibilidad en la adquisición de bienes y servicios para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, amigables con el ambiente a través de los procesos contractuales que se desarrollen.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y priorizar los bienes y servicios que requiere el MVCT, que deben incluir criterios de sostenibilidad ambiental en su adquisición.
- Definir e Implementar criterios y requisitos ambientales verificables y evaluables en la adquisición de bienes y servicios.
- Fortalecer el desempeño ambiental del Ministerio.
- Contribuir al mejoramiento de la imagen institucional.

2. ALCANCE

Este programa involucra las diferentes dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, que demanden la adquisición de bienes y servicios, desde la priorización, selección o identificación de los mismos, análisis de la oferta y la demanda con criterios de sostenibilidad ambiental.

3. DEFINICIONES

Análisis de ciclo de vida: Es una técnica para determinar los aspectos ambientales e impactos potenciales asociados a un producto: compilando un inventario de las entradas y salidas relevantes del sistema; evaluando los impactos ambientales potenciales asociados a esas entradas y salidas, e interpretando los resultados de las fases de inventario e impacto en relación

con los objetivos del estudio. (Guía Conceptual y Metodológica de Compras Públicas Sostenibles, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2013).

Autodeclaraciones ambientales: Engloba a todas aquellas declaraciones en forma de afirmaciones, símbolos o gráficos que indican un aspecto ambiental de un producto, componente o envases, y que se encuentran presentes en las etiquetas, manuales técnicos o propagandas (Etiqueta tipo II. Regulada por la ISO 14021).

Bienes y Servicios: Los bienes están representados en objetos materiales, cuya utilidad permite satisfacer una necesidad de un modo directo o indirecto. Los servicios están considerados en aquellos trabajos que otras personas realizan para satisfacer necesidades (Tomado de: <http://economiecbtis.blogspot.com/2011/05/concepto-de-bienes-y-servicios.Html>)

Bienes y Servicios Sostenibles: Un bien o servicio sostenible es aquel que utiliza de manera racional y eficiente los recursos naturales, humanos y económicos a lo largo de su ciclo de vida, generando así beneficios para el medio ambiente, la sociedad y la economía. (Conformación del portafolio de bienes y servicios sostenibles. Programa de Transformación Productiva. Sectores de clase mundial).

Compra Pública Sostenible: Es el proceso que siguen las entidades públicas para satisfacer sus necesidades de bienes, servicios, trabajo e insumos de manera que obtengan valor por su costo sobre la base del ciclo de vida, con la finalidad de generar beneficios para la institución, para la sociedad y la economía al tiempo que se minimiza el impacto sobre el medioambiente (Guía Conceptual y Metodológica de Compras Públicas Sostenibles, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2013).

Compra Verde: Se denomina así la adquisición de bienes o servicios por parte de las entidades públicas, bajo parámetros establecidos como ambientalmente aceptables a nivel nacional, regional o internacional; es decir que contemple parámetros como el análisis de ciclo de vida (ACV), disposición final, materias primas empleadas, posibilidad de reutilización, entre otros, y cuyas características ambientalmente amigables son certificables a través de algún tipo de proceso estandarizado (ISO, sellos verdes locales o internacionales). (Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá; Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA - Programa Criterios Ambientales para las Compras de Bienes y Servicios Dentro de la Gestión Precontractual, Bogotá 2011).

Consumo y producción sostenibles: Es el uso de servicios y productos relacionados que responden a las necesidades básicas y aportan una mejor calidad de vida al mismo tiempo que minimiza el uso de recursos naturales y de materiales tóxicos así como también la emisión de desechos y contaminantes. (Concepto del PNUMA, <http://www.pnuma.org>).

Declaraciones ambientales: Ofrece información sobre los impactos ambientales potenciales asociados con el ciclo de vida de un producto. (Etiqueta tipo III. Regulada por la ISO 14025).

Etiquetas ambientales: Distintivos que permiten diferenciar los bienes y servicios que pueden demostrar el cumplimiento de los criterios ambientales basados en su ciclo de vida. Constituyen el primer grupo de marcas de calidad ambiental, diseñadas para productos y servicios. (Etiquetas tipo I. Regulada por la ISO 14024). (Guía Conceptual y Metodológica de Compras Públicas Sostenibles, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2013).

4. REFERENCIA NORMATIVA

NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE	AUTORIDAD EMISORA	TEMA
Constitución Política de Colombia 1991	Asamblea Nacional Constituyente	
Ley 99 de 1993. Artículos 1 y 3	Congreso de la República	Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 80 de 1993	Congreso de la República	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 1150 de 2007	Congreso de la República	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con

		Recursos Públicos.
Ley 1444 de 2011	Congreso de la República	Por medio de la cual se escinden unos ministerios, se otorgan precisas facultades extraordinarias al presidente de la república para modificar la estructura de la administración pública y la planta de personal de la fiscalía general de la nación y se dictan otras disposiciones
Decreto 553 de 2003	Presidencia de la Republica	Por el cual se suprime el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, INURBE, y se ordena su liquidación.
Decreto 4170 de 2011	Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - se determinan sus objetivos y estructura
Decreto 3571 de 2011	Presidencia de la Republica	Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio
Decreto 1082 de 2015	Presidencia de la Republica	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Decreto 1077 de 2015	Presidencia de la Republica	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.
Decreto 1076 de 2015	Presidencia de la Republica	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Resolución 0273 de 2014	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Por la cual se adoptan las estrategias de manejo ambiental al interior del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Resolución 0689 de 2015	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Por la cual se adopta la Política Ambiental y se implementan los Programas Ambientales en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
-------------------------	---	---

5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

Las acciones del Programa de Compras Sostenibles para la adquisición de bienes y servicios (PCS) en el MVCT buscan:

- Desarrollar procesos de adquisición de bienes y servicios que fomenten compras sostenibles o verdes estatales, amigables con el ambiente.
- Implementar procesos y prácticas que permitan minimizar la contaminación ambiental a través del uso adecuado de los recursos naturales.
- Fomentar la generación de actitudes de valoración y respeto por el ambiente en todas las partes interesadas del MVCT (proveedores, internos y externos), a través de la ejecución de las actividades contenidas en este Programa.

6. ACTIVIDADES:

El Programa de Compras Sostenibles en la adquisición de bienes y servicios (PCS) del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, tiene las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1. Establecer el compromiso ambiental de la entidad	Despacho del Ministro	Política Ambiental interna aprobada
2. Conformar el Comité de Compras Sostenibles	Subdirección de Servicios Administrativos	Registro de conformación del Comité de Compras Sostenibles
3. Establecer los lineamientos internos de compras sostenibles	Comité de Compras sostenibles	Política de compras sostenibles
4. Aprobar los bienes y/o servicios sobre los cuales se iniciará el proceso de implementación del programa	Comité de Compras Sostenibles	Listado aprobado de los bienes y/o servicios priorizados en la vigencia

5. Aprobar los criterios de sostenibilidad para los bienes y/o servicios.	Comité de Compras Sostenibles	Matriz aprobada de criterios sostenibles para los bienes y/o servicios priorizados
6. Divulgación a los servidores del Ministerio sobre temas relacionados con la gestión ambiental y las compras públicas sostenibles.	Subdirección de Servicios Administrativos - Líder Ambiental	Listados de asistencia
7. Incorporación de los criterios de sostenibilidad en los procesos de contratación.	Dependencias interesadas en la adquisición de bienes y servicios	Contratos que incluyen criterios de sostenibilidad legalizados y perfeccionados.
8. Seguimiento y verificación de los bienes y servicios adquiridos con criterios de sostenibilidad	Grupo de Contratos	Reporte de procesos contractuales legalizados y perfeccionados, con criterios sostenibles incluidos.
9. Evaluación de la eficacia del Programa a través del análisis de los indicadores.	Grupo de Recursos Físicos	Informe de seguimiento al desempeño en La adquisición de bienes y servicios con criterios sostenibles.
10. Toma de decisiones frente a los resultados obtenidos, en la evaluación periódica del Programa.	Comité de Compras Sostenibles	Registro de reunión Comité de Compras Sostenibles - revisión informe de eficacia Programa de Compras Sostenibles.

7. CRONOGRAMA 2016-2017

ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1. Establecer el compromiso ambiental de la entidad.																						
2. Conformar el Comité de Compras Sostenibles.																						
3. Establecer los lineamientos internos de compras sostenibles.																						
4. Priorizar los bienes y/o servicios sobre los cuales se iniciará el proceso de implementación del programa.																						
5. Definir los criterios de sostenibilidad para los bienes y/o servicios priorizados.																						
6. Capacitación del personal del Ministerio sobre temas relacionados con la gestión ambiental y compras sostenibles.																						
7. Incorporación de los criterios de sostenibilidad en los procesos de contratación (estudios y documentos previos).																						
8. Seguimiento y verificación de los bienes y servicios adquiridos con criterios de sostenibilidad.																						
9. Evaluación de la eficacia del programa a través del análisis de los indicadores.																						
10. Toma de decisiones frente a los resultados obtenidos, en la evaluación periódica del Programa.																						

8. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

El seguimiento será realizado por medio de los indicadores establecidos y el cumplimiento de las metas planteadas en los tiempos estipulados.

OBJETIVO	META	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION
Fortalecer la imagen institucional del MVCT.	Adoptar e implementar la política ambiental al interior del Ministerio.	N/A	ANUAL
Identificar y priorizar los bienes y servicios que requiere el MVCT, que deben incluir criterios de sostenibilidad ambiental en su adquisición.	Priorizar el 60% de los bienes y servicios requeridos por el MVCT que han sido identificados.	Índice de bienes y servicios priorizados IBSP $IBSP = (\text{cantidad de bienes y servicios priorizados} / \text{cantidad de bienes y servicios identificados}) \times 100$	ANUAL

Definir e Implementar criterios y requisitos ambientales verificables y evaluables en la adquisición de bienes y servicios.	Incluir criterios de sostenibilidad en el 60% de los bienes y servicios priorizados con niveles medio y alto.	Índice de bienes y servicios con criterios sostenibles IBSCS IBSCS=(Cantidad de Bienes y servicios con criterios de sostenibilidad/Cantidad de bienes y servicios priorizados identificados en niveles medio y alto) x 100	ANUAL
	Adelantar, durante la vigencia, cinco (5) procesos de contratación de bienes y servicios con criterios de sostenibilidad.	Índice de procesos contractuales con criterios de sostenibilidad desarrollados durante la vigencia ICS ICS=(cantidad de procesos contractuales adelantados con criterios sostenibles/cantidad de procesos contractuales programados con criterios sostenibles (5)) x 100	ANUAL
Fortalecer el desempeño ambiental del Ministerio.	Desarrollar actividades de formación y Sensibilización sobre Compras Sostenibles, en un nivel de cumplimiento del 80% frente a las acciones programadas.	Índice de cumplimiento de la acciones de sensibilización sobre Compras Sostenibles ICS ICS = (# actividades desarrolladas/ # actividades programadas) x 100	ANUAL

9. RESPONSABLES

Subdirección de Servicios Administrativos.
 Grupo de Recursos Físicos.
 Grupo de Contratos
 Comité de Compras Sostenibles
 Funcionarios.
 Contratistas.

10. REGISTROS

Registros de actividades del Programa de Compras Sostenibles para la adquisición de bienes y servicios (PCS)

11. ANEXOS

- Matriz de bienes y servicios requeridos por el MVCT priorizados.

- Matriz de criterios de sostenibilidad definidos para los bienes y servicios priorizados.
- Acta de conformación del Comité de Compras Sostenibles.
- Resolución adopción del Programa de Compras Públicas Sostenibles para el MVCT.